

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, que regula las subvenciones a la transformación en contratos indefinidos de las pequeñas empresas.*

Resoluciones de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por las que al amparo de lo establecido en el Decreto 149/2005 y la Orden de 21 de julio de 2005, sobre subvenciones a la transformación de los contratos en indefinidos en las pequeñas empresas, con cargo al Programa Presupuestario 771, a las siguientes entidades.

- 1) MA/TPE/0191/2005 – ARANCE MALAGA SL – 3.000 euros
- 2) MA/TPE/0193/2005 – J Y J SC – 15.000 euros
- 3) MA/TPE/0197/2005 – FORNELLS ARMUJO CELEDONIO – 3.000 euros
- 4) MA/TPE/0198/2005 – CUBIERTAS PEDREGALEJO SL – 3.000 euros
- 5) MA/TPE/0204/2005 – BENATEX SA – 6.000 euros
- 6) MA/TPE/0207/2005 – RESTAURANTE BENALMARINA SC – 6.000 euros
- 7) MA/TPE/0208/2005 – PEDRO COBOS CAMPOS – 3.000 euros
- 8) MA/TPE/0210/2005 – CARPINTERIA METALICA BENALUM SL – 3.000 euros
- 9) MA/TPE/0219/2005 – PEREZ MARIN FRANCISCO – 3.000 euros
- 10) MA/TPE/0220/2005 – CAMACHO GONZALEZ INOCENCIA – 3.000 euros
- 11) MA/TPE/0221/2005 – MOLINA SANCHEZ MARIA J – 3.000 euros
- 12) MA/TPE/0222/2005 – MOLINA SANCHEZ MARIA E – 3.000 Euros
- 13) MA/TPE/0223/2005 – FARMACIA AGUILERA Y MUÑOZ SC – 3.000 euros
- 14) MA/TPE/0232/2005 – PAYA SERRER JOSE A – 3.000 euros
- 15) MA/TPE/0235/2005 – VACATION MANAGEMENT OASIS CLUB SL – 24.600 euros
- 16) MA/TPE/0236/2005 – MAPAS LIBROS Y AVENTURAS SLU – 3.000 euros
- 17) MA/TPE/0239/2005 – BESTSELLER WHOLESALERS SPAIN SL – 15.000 euros
- 18) MA/TPE/0246/2005 – JUAN R GÁMEZ BELTRÁN – 3.000 euros
- 19) MA/TPE/0250/2005 – URBALUN SL – 3.000 euros
- 20) MA/TPE/0252/2005 – UNIFORMES LUQUE SL – 3.000 euros
- 21) MA/TPE/0254/2005 – DISTRIBUCIONES VENACE SL – 3.000 Euros
- 22) MA/TPE/0256/2005 – VIVEROS F SERRANO – 10.500 euros
- 23) MA/TPE/0257/2005 – PALMERAS DEL MUNDO SL – 3.000 euros
- 24) MA/TPE/0264/2005 – DISTRIBUCIONES F CASQUERO SL – 3.000 euros

Málaga, 10 de enero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, que regula las subvenciones a la transformación en contratos indefinidos de las pequeñas empresas.*

Resoluciones de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por las que al amparo de lo establecido en el Decreto 149/2005 y la Orden de 21 de julio de 2005, sobre subvenciones a la transformación de los contratos en indefinidos en las pequeñas empresas, con cargo al Programa Presupuestario 771, a las siguientes entidades.

- 1) MA/TPE/0271/2005 – SHAKTI TRADING SL – 3.000 euros
- 2) MA/TPE/0272/2005 – MARINAFLO MALAGA SL – 18.000 euros
- 3) MA/TPE/0274/2005 – MARMOLERIA MALACITANA SL – 3.000 euros
- 4) MA/TPE/0278/2005 – GESACAR SL – 3.000 euros
- 5) MA/TPE/0283/2005 – CASSINI SL – 3.000 euros
- 6) MA/TPE/0285/2005 – MARIA B PEREZ NAVARRO – 3.000 euros
- 7) MA/TPE/0288/2005 – MBA ANDALUCIA SA – 12.000 euros
- 8) MA/TPE/0289/2005 – RAFAEL DIAZ SANTAOLALLA – 3.000 euros
- 9) MA/TPE/0290/2005 – ALIMENTACIÓN GORKI SL – 12.000 euros
- 10) MA/TPE/0292/2005 – NEUMATICOS VARGAS SL – 3.000 euros
- 11) MA/TPE/0298/2005 – PEREZ MIGUELES SL – 3.000 euros
- 12) MA/TPE/0300/2005 – TC TODO CONSTRUCCION SL – 3.000 Euros
- 13) MA/TPE/0301/2005 – TC DISTRIBUCIONES OBRA SL – 6.000 euros
- 14) MA/TPE/0307/2005 – COMERCIAL CONAJ SL – 3.000 euros
- 15) MA/TPE/0308/2005 – CLEMENTE PEREZ ELENA – 3.000 euros
- 16) MA/TPE/0312/2005 – PEOPLE MOBILES SL – 3.000 euros
- 17) MA/TPE/0313/2005 – TUPERPIZ SC – 3.000 euros
- 18) MA/TPE/0314/2005 – JURPE MOBILIARIO SL – 3.000 euros
- 19) MA/TPE/0315/2005 – CRISTALERIA Y VIDRIOS MNUF DEL SUR SLL – 3.000 euros
- 20) MA/TPE/0318/2005 – PERFILIBERICO 2 SL – 3.000 euros
- 21) MA/TPE/0319/2005 – REPRENS MANUEL FERNANDEZ – 3.000 Euros
- 22) MA/TPE/0331/2005 – GIMENA ANAYA FIDELA – 3.000 euros
- 23) MA/TPE/0335/2005 – NAVAS RETAMERO JORGE – 3.000 euros
- 24) MA/TPE/0339/2005 – NAIGOMAR 2002 SL – 3.000 euros

Málaga, 10 de enero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, que regula las subvenciones a la transformación de los contratos en indefinidos de las pequeñas empresas.*

Resoluciones de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por las que al amparo de lo establecido en el Decreto 149/2005 y la Orden de 21 de julio de 2005, sobre subvenciones a la transformación de los contratos en indefinidos en las pequeñas empresas, para el año 2005, con cargo al Programa Presupuestario 771, a los siguientes entidades.

- 1) MA/TPE/0024/2005 – ESTRELLA SARMIENTO GONZALEZ – 3.000 euros
- 2) MA/TPE/0025/2005 – CARCAJONA Y PALACIOS SL – 3.000 euros
- 3) MA/TPE/0027/2005 – CONFITERIA FUENTE OLLETAS SL – 3.000 euros
- 4) MA/TPE/0030/2005 – VARON MODAS SL – 6.000 euros
- 5) MA/TPE/0031/2005 – FERNANDEZ POZO JOSE A – 3.000 euros
- 6) MA/TPE/0032/2005 – MICROSUR INFORMATICA SL – 3.000 euros
- 7) MA/TPE/0035/2005 – SAN RAMON HOTELES SL – 3.000 euros
- 8) MA/TPE/0040/2005 – SIDERDIS SL – 3.000 euros
- 9) MA/TPE/0043/2005 – SOROLLA REYES MARIA C – 3.000 euros
- 10) MA/TPE/0053/2005 – FERNANDEZ GARRIDO JOSE – 3.000 euros
- 11) MA/TPE/0055/2005 – LA ALBAIDA DECORACION SL – 3.000 euros
- 12) MA/TPE/0057/2005 – AGRO-VELEZ S.C.A. – 3.000 Euros
- 13) MA/TPE/0058/2005 – AUTOS MARPASOL XXI SL – 3.000 euros
- 14) MA/TPE/0060/2005 – DISEÑO Y HOGAR 97 SL – 3.000 euros
- 15) MA/TPE/0065/2005 – SUPERMERCADO LA NIÑA SL – 3.000 euros
- 16) MA/TPE/0068/2005 – CLIMATIZACIONES CONSTRUCLIMA SL – 3.000 euros
- 17) MA/TPE/0076/2005 – SIERRAS FUENTES Mº AUXILIADORA – 6.000 euros
- 18) MA/TPE/0077/2005 – GOLOSILANDIA CB – 3.000 euros
- 19) MA/TPE/0079/2005 – CORA SC – 3.000 euros
- 20) MA/TPE/0087/2005 – MARILOMAR SL – 3.000 euros
- 21) MA/TPE/0088/2005 – ALMACEN LA MAQUINILLA SL – 3.000 Euros
- 22) MA/TPE/0091/2005 – INDYCOE SL – 12.000 euros
- 23) MA/TPE/0094/2005 – DISMERCON INTERNACIONAL SL – 3.000 euros
- 24) MA/TPE/0098/2005 – FUENMEDICA SL – 3.000 euros

Málaga, 10 de enero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, que regula las subvenciones a la transformación en contratos indefinidos de las pequeñas empresas.*

Resoluciones de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por las que al amparo de lo establecido en el Decreto 149/2005 y la Orden de 21 de julio de 2005, sobre subvenciones a la transformación de los contratos en indefinidos en las pequeñas empresas, con cargo al Programa Presupuestario 771, a los siguientes entidades.

- 1) MA/TPE/0105/2005 – HERMANOS LOPEZ PARDO SL – 15.000 euros
- 2) MA/TPE/0109/2005 – CANALES Y SANTAMARIA SL – 6.000 euros
- 3) MA/TPE/0112/2005 – ORBIT HOME ENTERTAINMENT SL – 3.000 euros
- 4) MA/TPE/0116/2005 – CUORE SC – 3.000 euros
- 5) MA/TPE/0117/2005 – GESTION CARNICA ANDALUZA SL – 3.000 euros
- 6) MA/TPE/0122/2005 – LAWYERS OF SPAIN SL – 3.000 euros
- 7) MA/TPE/0127/2005 – CANTERA PINOS DE ALHAURIN N 144 SL – 3.000 euros
- 8) MA/TPE/0130/2005 – RODRIGUEZ CALS SL – 9.000 euros
- 9) MA/TPE/0133/2005 – COSTASOL DE HIPERMERCADOS SL – 18.000 euros
- 10) MA/TPE/0134/2005 – SISTEMAS DE OFICINA DE MARBELLA SA – 9.000 euros
- 11) MA/TPE/0136/2005 – ELECTRONIC MINBAR SYSTEMS SA – 3.000 euros
- 12) MA/TPE/0138/2005 – MANTEN Y SERVICIO MONTES TORRES SL – 3.000 Euros
- 13) MA/TPE/0147/2005 – AUTOMÓVILES MARBELLA SA – 4.500 euros
- 14) MA/TPE/0148/2005 – RIVAS Y ANAYA SL – 3.000 euros
- 15) MA/TPE/0152/2005 – CDAD PROP ALQUIBLA – 3.000 euros
- 16) MA/TPE/0157/2005 – MARIA J ESPINOSA FLORES – 3.000 euros
- 17) MA/TPE/0159/2005 – CHARRO Y ASOCIADOS CONSULTORES DE ORG – 3.000 euros
- 18) MA/TPE/0163/2005 – FLORESUR SL – 3.000 euros
- 19) MA/TPE/0180/2005 – BESTSELLER RETAIL SL – 6.000 euros
- 20) MA/TPE/0181/2005 – MARIA DEL CARMEN VILLATORO ROSAS – 3.000 euros
- 21) MA/TPE/0183/2005 – PORTERO RUIZ ANTONIO – 3.000 Euros
- 22) MA/TPE/0186/2005 – FARMACIA AGUILERA Y MUÑOZ SC – 3.000 euros
- 23) MA/TPE/0190/2005 – MONTES MONTERO CB – 12.000 euros

Málaga, 10 de enero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, que regula las subvenciones a la primera contratación de trabajadores autónomos.*

Resoluciones de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 6 de mayo de 2005, sobre subvenciones al Inicio de Actividad de Trabajadores Autónomos, se conceden subvenciones a las primeras contrataciones de los trabajadores autónomos, con cargo al Programa Presupuestarios 771, a los siguientes trabajadores autónomos.

- 1) MA/APC/0001/2005 - EDALAMARIA DJPEROU - 4.208 euros
- 2) MA/APC/0002/2005 - M<sup>º</sup> CARMEN MUÑOZ DELGADO - 4.208 euros
- 3) MA/APC/0006/2005 - JUAN C PASCUAL RAMIREZ - 4.208 euros
- 4) MA/APC/0008/2005 - LEOPOLDO DIAZ MUÑOZ - 4.208 euros
- 5) MA/APC/0011/2005 - MARIA J MOLINA MARTIN - 4.208 euros
- 6) MA/APC/0012/2005 - MANUEL VILLANUEVA MORENO - 4.208 euros
- 7) MA/APC/0013/2005 - MARIA A SIERRAS FUENTES - 8.416 euros
- 8) MA/APC/0014/2005 - ANTONIO TRIANA CARVAJAL - 4.208 euros
- 9) MA/APC/0019/2005 - MARIA T ROMERO BAUTISTA - 4.208 euros
- 10) MA/APC/0020/2005 - FRANCISCA I RAMIREZ PULIDO - 4.208 euros
- 11) MA/APC/0025/2005 - FRANCISCO JURADO FERNANDEZ - 4.208 euros
- 12) MA/APC/0028/2005 - M MAR PEDROSA NAVARRO - 4.208 Euros
- 13) MA/APC/0029/2005 - SONIA VILLARUBIA RUIZ - 4.208 euros
- 14) MA/APC/0034/2005 - MIGUEL A PIÉDROTA ORTA - 4.208 euros
- 15) MA/APC/0038/2005 - MANUEL PLATERO ORTEGA - 4.208 euros
- 16) MA/APC/0040/2005 - JONATHAN HAZAÑAS GONZALEZ - 4.208 euros
- 17) MA/APC/0042/2005 - ANTONIA GAMIZ GUERRERO - 4.208 euros

Málaga, 10 de enero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006 de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, que regula las subvenciones por nuevas contrataciones de las pequeñas empresas.*

Resoluciones de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por las que al amparo de lo establecido en el Decreto 149/2005, y la Orden de 21 de julio de 2005, sobre subvenciones a la nueva contratación de las pequeñas empresas, con cargo al Programa Presupuestario 771 a las siguientes empresas.

- 1) MA/NPE/0041/2005 - EUGENIO LLANOS GARCIA - 7.125 euros
- 2) MA/NPE/0042/2005 - NATIMAR GESTIONES SL - 4.750 euros
- 3) MA/NPE/0065/2005 - LOPEZ-PUERTAS RUIZ COELLO, PASCUAL - 4.750 euros
- 4) MA/NPE/0076/2005 - GOMEZ DE LOS RIOS ASESORES SL - 4.750 euros
- 5) MA/NPE/0089/2005 - ASESORIA FISCAL Y FINANCIERA SANCHEZ SA - 3.000 euros
- 6) MA/NPE/0090/2005 - ASESORIA FISCAL Y FINANCIERA SANCHEZ SA - 3.000 euros
- 7) MA/NPE/0093/2005 - LUMITOL SL - 4.750 euros
- 8) MA/NPE/0114/2005 - CONSERVAS UBAGO SL - 4.750 euros
- 9) MA/NPE/0213/2005 - FRANCISCA ROBLES DOMINGUEZ - 4.750 euros
- 10) MA/NPE/0218/2005 - MANUEL SANTANA CISNEROS - 9.500 euros
- 11) MA/NPE/0244/2005 - LAVANDERIA HOTELERA ANDALUZA SA - 12.750 euros
- 12) MA/NPE/0247/2005 - LAVANDERIA HOTELERA ANDALUZA SA - 12.750 Euros
- 13) MA/NPE/0288/2005 - SAJAD 96 SL - 7.481,25 euros
- 14) MA/NPE/0312/2005 - EXCAVACIONES Y TRANSPORTES PACO RUIZ 2004 SLL - 4.750

Málaga, 10 de enero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 23 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 593/2005, Ejecutoria Negociado 1, interpuesto por don Agustín Rodríguez Quiros y otros ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Sevilla.*

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

**RESUELVO**

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 593/2005. Negociado: 1.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 23 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

*RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas a Entidades Locales de esta provincia para la dotación de infraestructuras deportivas cuya cuantía no supera la cantidad de 100.000 euros.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 28 de marzo de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la dotación de infraestructuras deportivas, convocatoria año 2005, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- 0.1.15.00.01.18.761.02.46A-4.
- 3.1.15.00.01.18.761.02.46A-0-2006.
- 0.1.15.00.01.18.762.00.46A-3.
- 3.1.15.00.01.18.762.00.46A-0-2006.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE €
GR-S-41/05-ID	ALBUNOL	Equipamiento deportivo	4.545,00
GR-S-59/05-ID	ALGARINEJO	Equipamiento deportivo	5.140,00
GR-S-74/05-ID	ALHAMA GR.	Equipamiento deportivo	36.539,99
GR-S-77/05-ID	ALMEGIJAR	Reforma piscina municipal	30.000,00
GR-S-76/05-ID	ARENAS DEL REY	Construcción piscina municipal	86.511,56
GR-S-38/05-ID	BAZA	Ref. Vestuarios y constr.. pistas	48.064,84